

Santiago, 29 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Ref: Comunica Hecho Esencial

Señor Presidente:

Debidamente facultado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en las Normas de Carácter General N° 364 y 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado por el Directorio de Fintual Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad") para estos efectos, comunico en carácter de hecho esencial la siguiente información:

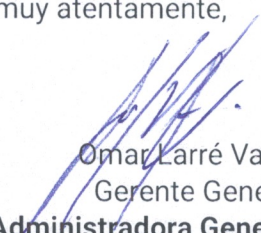
Que de conformidad a lo dispuesto en los artículos 56 y siguientes de la ley 18.046 de Sociedades Anónimas, con fecha de hoy a las 9:00 horas, en las oficinas ubicadas en calle Los Conquistadores número 2.461, Providencia, Santiago, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la que se aprobaron las siguientes materias:

- 1) Se aprobó la memoria, el balance, estados financieros e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 2) Se determinó el tratamiento de los resultados del ejercicio 2018;
- 3) Se reeligieron como Directores los señores; Andrés Marinkovic Gómez, Agustín Feuerhake Larraín, Ignacio Baixas Mingo, Jaime Bünzli Rojas y Cristián Pavez Miranda.
- 4) Se fijó la remuneración de los directores para el ejercicio 2019;

Fintual

- 5) Se designó a la empresa de auditores externos para el examen del ejercicio 2019;

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Omar Larré Vargas
Gerente General

Fintual Administradora General de Fondos S.A.